

## ANEXO II

### SOLICITUD BAREMACIÓN FAMILIA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

**Nombre y apellidos:**

**DNI:.**

**Teléfono:**

**Módulo/s:**

**Dirección de correo electrónico:**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Universitats i Ocupació



**Unión Europea**

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

**IES Leonardo da Vinci**

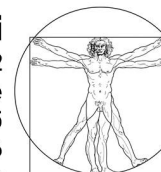
Av. Baronía de Polop, 12

03011 Alicante

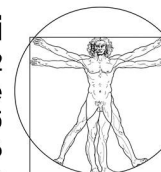
Teléfono : 965936515

Fax: 965936516

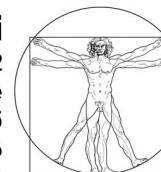
Correo electrónico: 03010120@edu.gva.es



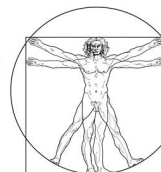
				AUTOBAREMACIÓN	BAREMACIÓN TRIBUNAL
1	<b>EXPERIENCIA LABORAL. (máximo 25 puntos)</b>				
1.1	<b>Experiencia profesional de BOMBERO.</b>				
	1.1.1	Experiencia profesional como <b>Inspector - jefe de servicio - Subinspector</b> en el cuerpo de bomberos.	0,5 puntos/año		
	1.1.2	Experiencia profesional como <b>oficial - suboficial - jefe de parque</b> en el cuerpo de bomberos.	0,7 punto/año		
	1.1.3	Experiencia profesional como <b>sargento</b> en el cuerpo de bomberos.	1 puntos/año		
	1.1.4	Experiencia profesional como <b>cabo</b> en el cuerpo de bomberos.	1,5 puntos/año		
	1.1.5	Experiencia profesional como <b>bombero</b> en el cuerpo de bomberos.	2 puntos/año		
1.2	<b>Experiencia profesional de BOMBERO FORESTAL.</b>				
	1.2.1	Experiencia profesional como <b>Técnico operativo.</b>	0,5 puntos/año		
	1.2.2	Experiencia profesional como <b>Técnico helitransportado o logístico / Jefe de dotaciones o logístico.</b>	0,7 puntos/año		
	1.2.3	Experiencia profesional como <b>Jefe de unidad helitransportada o terrestre.</b>	1 punto/año		
	1.2.4	Experiencia profesional como <b>Subjefe de unidad helitransportada o terrestre.</b>	1,5 punto/año		
	1.2.5	Experiencia profesional como <b>Bombero Forestal (brigadista), correturnos, sustituto de vacaciones o conductor de autobomba.</b>	2 puntos/año		
1.3	<b>Experiencia profesional de OPERADOR DE COMUNICACIONES</b>			0,4 puntos/año	
1.4	Experiencia profesional relacionada con el módulo a impartir en organizaciones colaboradoras en caso de emergencias ( <b>UME- Protección Civil -Cruz Roja</b> ). No sirven los voluntariados, solo relación contractual.				
	1.4.1	Experiencia profesional como <b>coordinador o mando.</b>	2 punto/año		
	1.4.2	Experiencia profesional como <b>subordinado.</b>	0.5 puntos/año		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL</b>					



2	<b>EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA (50 puntos)</b>				
2.1		En centros públicos en los módulos a los que se opta.	5 punto/año		
2.2		En el IES Leonardo da Vinci en los módulos a los que se opta.	10 puntos/año		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN EXPERIENCIA DOCENTE REGLADA</b>					
3	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (10 puntos)</b>				
3.1	Expediente académico universitario.				
	3.1.1	Título Grado/Diplomatura/Licenciatura relacionados con el módulo al que se opte.	3 puntos		
	3.1.2	Otros títulos universitarios	1 punto		
3.2	Posgrado, Máster, Doctorado o Premio extraordinario.				
	3.2.1	Máster oficial relacionado con la Seguridad y/o Medio Ambiente.	1 punto		
	3.2.2	Título de doctor relacionado con la Seguridad y/o Medio Ambiente.	1,5 puntos		
	3.2.3	Premio extraordinario. en el doctorado relacionado con la Seguridad y M.A.	0,5 puntos		
3.3	Títulos de <b>Formación Profesional</b> relacionados con el módulo al que se opta.				
	3.3.1	Técnico Superior en <b>COORD. DE EMERGENCIAS Y PROTEC CIVIL</b>	3 puntos		
	3.3.2	Técnico en <b>EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL</b>	3 puntos		
	3.3.3	Premio extraordinario en los ciclos formativos de la Familia de Seguridad y Medioambiente	1 punto		
3.4	Formación pedagógica. (máximo 1 punto)				
	3.4.1	Certificación CAP o Máster Universitario en formación del profesorado.	1 punto		
	3.4.2	Certif. Formador de formadores en la especialidad a la que se opta	0,5 punto		
3.5	Formación de idiomas. (* Solo se admitirá una titulación por idioma. **Se computará únicamente el nivel más elevado.)				



	3.5.1	Titulaciones de <b>idiomas extranjeros</b> de la UE (EOI o titulación oficial).			
		3.5.1.1 Certificado de nivel C2	1 punto		
		3.5.1.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
		3.5.1.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
		3.5.1.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
	3.5.2	Titulaciones de <b>valenciano</b> de la JQCV o equivalente de la EOI			
		3.5.2.1 Certificado de nivel C2	1 punto		
		3.5.2.2 Certificado de nivel C1	0,75 puntos		
		3.5.2.3 Certificado de nivel B2	0,2 puntos		
		3.5.2.4 Certificado de nivel B1	0,1 puntos		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA</b>					
4	<b>OTROS MÉRITOS (15 puntos)</b>				
4.1	Formación permanente, cursos, participación en grupos de trabajo y seminarios. (MÁXIMO 8 PUNTOS)				
	4.1.1	Certificados de formación del IVASPE/Escuela Nacional de Protección Civil	De manera sumatoria 0,15 puntos cada 10 horas		
	4.1.2	Cursos del CEFIRE o Universidad relacionados con la Seguridad y/o Medio Ambiente.	De manera sumatoria 0,1 puntos cada 10 horas		
	4.1.3	Publicaciones relacionadas con el perfil (requiere ISBN)	0,5 puntos		
4.2	Cursos de formación impartidos que sean específicos del módulo al que se opta.		0,2 puntos cada 10 horas		



4.3	Prácticas o voluntariado acreditada en la administración pública o empresa privada en los servicios de emergencias y PC.	0,2 puntos/año		
4.4	Asesor/evaluador de la Comisión de Acreditación de las Competencias Profesionales de la familia de Seguridad y Medioambiente en el IES Leonardo da Vinci	3 puntos		
4.5	Asesor/evaluador de la Comisión de Acreditación de las Competencias Profesionales de la familia de Seguridad y Medioambiente	1 punto		
4.6	Tutorización módulo proyecto CFGS Coordinación emergencias y protección civil	1 punto/curso		
4.7	Coordinación proyecto innovación "Sala de control" en el IES Leonardo da Vinci	2 puntos		
4.8	Coordinación proyecto innovación "Sala de control"	1 punto		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
5	<p style="text-align: center;"><b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No tener la experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente acreditada, de al menos 2 años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento.</li> <li>Falsedad documental.</li> <li>Aquel profesorado especialista que siendo adjudicado ha renunciado o renuncia a la plaza por motivos propios o personales (no sobrevenidos), generando problemática derivada de no finalizar la contratación aceptada, serán excluidos del proceso selectivo.</li> </ol>			
6	<p style="text-align: center;"><b>REQUISITO ESPECÍFICO DOCENCIA CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL</b> (indicar si se cumple o no, en el caso de haber seleccionado alguno de los siguientes módulos)</p>			
	1528. Manteniment i comprovació del funcionament dels medis materials emprats en la prevenció de riscos d'incendis i emergències.	Cuerpo de Bomberos del SPEIS C2 València		
	1530. Intervención operativa en extinción de incendios urbanos.	Cuerpo de Bomberos del SPEIS		
	1532. Intervención operativa en actividades salvamento y rescate.	Cuerpo de Bomberos del SPEIS		